F/334

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0133/2018
REF. : Providencia Nº 100/0519/2018 y Carta de J.V. "Las Hortensias", de fecha 23/02/2018, Folio Ingreso Alcaldía Nº 954.
MAT. : Emite pronunciamiento por factibilidad de señalética de "No Botar Basura" y de "No Estacionar" que se indican.

Cerrillos, marzo 06 de 2018.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SRA. MARISOL GUZMÁN*
SECRETARIA
JUNTA DE VECINOS "LAS HORTENSIAS"

*Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, referente a requerimiento de señalética de "**No Botar Basura**", en sector de calle Las Palmas con Av. Las Américas, lugar que se ha vuelto un Basural y, de "**No Estacionar**", en sector de las calles Av. Salvador Allende con Las Palmas y Pasaje Las Palmitas, debido a que en dichos sectores se estacionan vehículos de carga que pertenecen a las obras que se encuentran finiquitando por la construcción del Metro, en horario de 07:00 a 08:00 horas AM, los cuales perjudican el libre tránsito de los vehículos de los Servicios de Transporte Público, como de particulares que pasan por dichas vías, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:*

1. *Personal de Inspección del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visitaron el sector de calle Las Palmas, entre el Pasaje Las Palmitas y Av. Salvador Allende, sin que se detectaran vehículos mal estacionados de gran envergadura, así como tampoco vehículos menores, que provoquen caos en dicho sector, razón por la cual esta Dirección Municipal, determino que no se justifica la instalación de Señales de "**No Estacionar**", en el sector denunciado.*

2. *Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar a usted, que personal de inspección, seguirá realizando fiscalización periódica al sector por usted señalado, en la medida que esto nos sea posible, de igual forma, pueden recurrir a Carabineros de Chile para denunciar dichas situaciones, o cuando estas acontezcan contactarse con el Departamento de Ingeniería a los teléfonos 22 87 07 869 – 22 87 07 870, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y 15:00 a 17:33 horas, para que personal de dicha Unidad acuda al lugar.*

3. *Referente a la señal de "**No Botar Basura**", es factible su instalación, cabe hacer presente, que estos trabajos serán incorporados a la planificación proyectada por esta Dirección de Tránsito, para el presente año.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/IVA/ *fnl*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Alcalde
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito